



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia



C. 3668

Sucre, 23 de junio de 2023  
**H.C.M. Min. Com. N° 102/23**

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 66 de 23 de junio de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe N° 71/23 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

### **MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 102/23**

El Concejo Municipal de Sucre, tomó conocimiento que se reanudarían los trabajos para la apertura de la calle Urcullo hasta su intersección con la Calle Avaroa; dada la complejidad del suelo de fundación, las patologías estructurales que se presentan en las obras ejecutadas emergentes de un contrato anterior, la presencia de un embovedado que data de hace muchos años (antiguos sistemas constructivos), colindancia con una unidad educativa y la proximidad de viviendas particulares, más aún cuando se trata del Centro Histórico de Sucre; a través de la Secretaria Municipal del Planificación del Desarrollo tome las previsiones necesarias para tercerizar el diseño de la infraestructura y de todos sus componentes, para que la misma sea diseñada por una **consultora especialista** en estructuras viales y en el manejo de suelos que presentan niveles freáticos, embovedados y rellenos no controlados.

Sin otro particular nos despedimos con las consideraciones de respeto.

  
Dr. Gonzalo Pallares Soto  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**



  
Prof. Eduardo Serafín Lora Siñani  
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL  
CONCEJO MUNICIPAL**